



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJCH15- 494
(Agosto 4 de 2015)

"Por el cual se modifican los Acuerdos No. 472 del 19 de mayo y 486 del 24 de junio de 2015, con los cuales se publicaron los resultados de la etapa clasificatoria y se dispuso la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, conforme al concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 174 de 2009."

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CHOCÓ

en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del día diecinueve (19) de mayo del año 2015.

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Acuerdo No. 472 del 19 de mayo de 2015, se publicaron los resultados de la etapa clasificatoria y se dispuso la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, conforme al concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 174 de 2009, el que a través del Acuerdo No. 486 del 24 de junio de 2015, fue corregido frente al puntaje de un aspirante.

En aras de evitar perjuicios y salvaguardar la transparencia, se revisó nuevamente la documentación que reposa en las carpetas de inscripción de cada uno de los aspirantes, para la valoración de los factores experiencia adicional y docencia y capacitación adicional, detectándose algunos errores que deben ser corregidos.

Que mediante oficio No. CJOFI15-2411 del 27 de julio de 2015, la Unidad de Carrera Judicial, informa que luego de revisión de las actas de verificación y resultados de la evaluación de las entrevistas realizadas por la Empresa GESTIÓN Y TALENTO, se reportan los puntajes asignados a las siguientes aspirantes:

Nombre	Cédula	Puntaje	Observaciones
María Nela Mena García	35.603.167	150	Sin observaciones
Liz del Pilar Álvarez del Pino Ricard	35.603.351	150	Sin observaciones
Nicyret Mosquera Hinestroza	43.622.069	150	Sin observaciones

Como consecuencia de lo anterior, habrán variaciones en el orden descendente de puntajes total obtenido por los aspirantes en la etapa clasificatoria del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 174 de 2009 y conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, publicados mediante los Acuerdos No. 472 del 19 de mayo y 486 del 24 de junio de 2015.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.



Hoja No. 2 del Acuerdo No.494 de 2015. Por el cual se modifican los Acuerdos No. 472 del 19 de mayo y 486 del 24 de junio de 2015, con los cuales se publicaron los resultados de la etapa clasificatoria y se dispuso la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, conforme al concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 174 de 2009.

ACUERDA:

ARTICULO 1º: Modificar los Acuerdos No. 472 del 19 de mayo y 486 del 24 de junio de 2015 y en consecuencia, el puntaje total obtenido por los aspirantes en la etapa clasificatoria del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 174 de 2009, el orden descendente de puntajes y la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, de conformidad con la parte motiva, del presente Acuerdo, así:

PARA EL CARGO DE SECRETARIO NOMINADO

HINESTROZA COPETE ISOMARY DE LAS MERCE	52275361	423,88	150,00	133,38	20,00	727,26
VERGARA MOSQUERA GILBERT STEIN	79793028	437,79	150,00	93,50	27,00	708,29
MOSQUERA HINESTROZA NICYRET	43622069	402,62	150,00	97,50	15,00	665,12
CORDOBA CORDOBA ERNESTINA	26271612	328,59	150,00	115,44	70,00	664,03
CUESTA PALACIOS LARRY YESID	79788268	522,83	75,00	55,27	0,00	653,10
RENERIA ECHEVERRY FLOR INES	35603983	385,03	150,00	55,66	20,00	610,69
RENERIA LEMUS NILIS MARIBEL	43629692	307,34	150,00	57,20	45,00	559,54
VALOYES VALOYES HAROLD EDINSON	11797285	519,16	0,00	12,66	10,00	541,82
ALVAREZ DEL PINO RICARD LIZ DEL PILAR	35603351	371,12	150,00	12,83	0,00	533,95

PARA EL CARGO DE OFICIAL MAYOR NOMINADO

Nombre / Cargos	Cédula	Prueba de aptitudes y Conocimientos	Entrevistas	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación Adicional y Publicaciones	Total
VERGARA MOSQUERA GILBERT STEIN	79793028	435,05	150,00	133,50	27,00	745,55
HINESTROZA COPETE ISOMARY DE LAS MERCE	52275361	424,04	150,00	150,00	20,00	744,04
CORDOBA CORDOBA ERNESTINA	26271612	343,46	150,00	150,00	70,00	713,46
MOSQUERA HINESTROZA NICYRET	43622069	405,74	150,00	137,50	15,00	708,24
CUESTA PALACIOS LARRY YESID	79788268	508,27	75,00	95,27	0,00	678,54
RENERIA ECHEVERRY FLOR INES	35603983	391,07	150,00	95,66	20,00	656,73
RENERIA LEMUS NILIS MARIBEL	43629692	325,15	150,00	97,20	45,00	617,35
ALVAREZ DEL PINO RICARD LIZ DEL PILAR	35603351	380,07	150,00	51,80	0,00	581,87
VALOYES VALOYES HAROLD EDINSON	11797285	504,62	0,00	52,66	10,00	567,28

Hoja No 3 del Acuerdo No 494 de 2015. Por el cual se modifican los Acuerdos No. 472 del 19 de mayo y 486 del 24 de junio de 2015, con los cuales se publicaron los resultados de la etapa clasificatoria y se dispuso la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, conforme al concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 174 de 2009.

PARA EL CARGO DE ESCRIBIENTE NOMINADO

Nombre / Cargos	Cédula	Prueba de aptitudes y Conocimientos	Entrevistas	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación Adicional y Publicaciones	Total
MENA GARCIA MARIA NELA	35603167	433,36	150,00	82,77	30,00	696,13
PABUENA ALVAREZ FANNY	35893340	501,98	150,00	21,11	0,00	673,09
MENA MURILLO JENNY ALCIRA	52378464	530,23	75,00	39,50	10,00	654,73
PALACIOS MOSQUERA BEATRIZ	30400391	344,47	112,50	5,27	5,00	467,24
GUERRERO MACHADO MAYIRA	1077437852	360,59	0,00	11,66	5,00	377,25

PARA EL CARGO DE CITADOR GRADO 04

Nombre / Cargos	Cédula	Prueba de aptitudes y Conocimientos	Entrevistas	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación Adicional y Publicaciones	Total
PABUENA ALVAREZ FANNY	35893340	561,60	150,00	1,11	30,00	742,71
MARTINEZ BEJARANO FREDDY ONETH	11793784	394,56	112,50	150,00	5,00	662,06
RENTERIA PALACIOS JUANA RUBY	35892693	415,22	150,00	37,55	30,00	632,77
PALACIOS PALACIOS JUANA ZOILA	35895676	415,22	150,00	42,83	5,00	613,05
PALACIOS MOSQUERA BEATRIZ	30400391	435,03	112,50	0,00	30,00	577,53
TORRES SALAS OLGA MARIA	54256634	414,36	0,00	114,80	5,00	534,16
GUERRERO MACHADO MAYIRA	1077437852	444,93	0,00	0,00	0,00	444,93

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo será notificado mediante su fijación en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, por un término de cinco (5) días hábiles y para su divulgación se publicará a través de la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co).

ARTÍCULO 3º: Contra los resultados individuales relativos al acto de corrección procederá el recurso de reposición y en subsidio el de apelación, que deberán presentar los interesados, por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de esta resolución, por escrito dirigido a esta Sala Administrativa.

ARTÍCULO 4º: Esta resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, a los cuatro (4) días del mes de agosto del año dos mil quince (2015)


OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
 Presidenta

Calle 24 No. 1 - 30 Esq. Telefax - 6713261 Correo oramired@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Sala Administrativa

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA el día seis (06) de agosto de 2015, a las 7:30 am, el Acuerdo No.CSJCH15-494 de agosto 4 de 2015, “Por el cual se modifican los Acuerdos No. 472 del 19 de mayo y 486 del 24 de junio de 2015, con los cuales se publicaron los resultados de la etapa clasificatoria y se dispuso la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, conforme al concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 174 de 2009”

DESEFIJADO: Se procede a la desfijación del presente Acuerdo, hoy _____ de 2015, a las 5:00 p.m.

WILSON CARREÑO MURCIA
Secretario Sala Administrativa

